



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Convocatoria: 01/2026

De conformidad con lo que establece el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la Adquisición de **vales y/o tarjetas electrónicas de combustible**; los cuales fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su Sesión de carácter Extraordinaria de fecha 01 de abril del 2026, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		Acto de Fallo
IEEJA-LPN-01-2026	Costo único: \$ 4,710.00	15/04/2026	15/04/2026 11:00 horas	20/04/2026 11:00 horas		21/04/2026 15:00 horas
Partida	Descripción			Unidad de Medida	Cantidad	
vales y/o tarjetas electrónicas de fin de año						
1	Vales Nacionales de combustible			Vale de \$100	5652-7950	
2	Tarjetas electrónicas de combustible			LOTE	70	

- Las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiéndose obtener de la siguiente manera: depositando en el Banco HSBC a la cuenta No. 4066988833 o por transferencia electrónica con Clabe No. 021690040669888339, a más tardar el día 21 del corriente, hasta las 10 horas respectivamente; para informes al teléfono 983 83 2 31 01 o a los correos hrueda@inea.gob.mx y rismith@inea.gob.mx.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora arriba señalada, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicado en Av. Independencia No. 294, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día y hora arriba señalada, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicado en Av. Independencia No. 294, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la entrega: Señalado en las bases.
- Plazo de la entrega: Señalado en las bases.
- Las condiciones de pago: Señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 08 DE ABRIL DEL 2026.

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

DIRETOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

De conformidad con lo que establece el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la **Adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible**; los cuales fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su Sesión de carácter Extraordinaria de fecha 01 de abril del 2026, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		Acto de Fallo
IEEJA-LPN-01-2026	Costo único: \$ 4.710.00	15/04/2026	15/04/2026 11:00 horas	20/04/2026 11:00 horas		21/04/2026 15:00 horas
Partida	Descripción			Unidad de Medida	Cantidad	
vales y/o tarjetas electrónicas de fin de año						
1	Vales Nacionales de combustible			Vale de \$100	5652-7950	
2	Tarjetas electrónicas de combustible			LOTE	70	

- Las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiéndose obtener de la siguiente manera: depositando en el Banco HSBC a la cuenta No. 4066988833 o por transferencia electrónica con Clabe No. 021690040669888339, a más tardar el día 21 del corriente, hasta las 10 horas respectivamente; para informes al teléfono 983 83 2 31 01 o a los correos ventas@ieea.qroo.mx y rsmt@ieea.qroo.mx.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora arriba señalada, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicado en Av. Independencia No. 294, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día y hora arriba señalada, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicado en Av. Independencia No. 294, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El(la) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la entrega: Señalado en las bases.
- Plazo de la entrega: Señalado en las bases.
- Las condiciones de pago: Señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.